

La prensa es un arma de dos filos; tan poderosa para difundir el bien, como eficaz para propagar el mal.

EL DIARIO DE AVILA

Franqueo certificado.

En el presupuesto de gastos de cada casa debe incluirse esta partida: «Para suscripción al diario católico...»

Año XXXII Núm. 9.457. Viernes 11 de enero de 1929—PERIODICO DE LA TARDE.—Redacción y Administración Tomás Pérez 10 Teléfono 24

PRÉDICA

METODOLOGIA DEL DERECHO LABORAL

11

Pueden darse recursos, de revisión para ante la Audiencia Territorial; y de casación para ante el Tribunal Supremo de Justicia, y el extraordinario a favor del fondo de garantía, que se apoyan, interponen y sustentan como establecen los artículos 480 al 496 del Código del Trabajo, en relación con los 1686 y los concordantes de la ley de enjuiciamiento civil, a la que habrá de estarse en todo lo no previsto en el mencionado Código, a tenor de su artículo 498.

Y la ejecución de las sentencias tiene su previsión en el artículo 497 de este texto, con aplicación de lo dispuesto en el artículo 950 de la ley procesal mencionada.

Por su artículo 428, considera el Código del Trabajo creados los Tribunales Industriales en las capitales de provincia y cabezas de partido judicial, que se mencionan en el anexo III. Mas, aunque esos Tribunales existen de derecho, muchos de ellos no han sido constituidos, ni lo serán, mientras no se hallen formadas y se publiquen las listas electorales encomendadas al Negociado tercero del Ministerio del Trabajo y Previsión, según el Real Decreto de 15 de noviembre de 1928.

El Código del Trabajo es un texto legal que comprende, en las materias que abarca, la sustantividad de las mismas y el rito, auxiliándose del Código civil, de la ley de Enjuiciamiento civil y de otros cuerpos legales. De suerte, que define lo que son contratos de trabajo y de aprendizaje y lo que son patronos y obreros; determina los efectos de aquellos contratos, la suspensión, rescisión y terminación de los mismos; los accidentes, responsabilidad e indemnizaciones; presente el cuadro de valoraciones; se ocupa de las prevenciones, de la reeducación, del seguro, de las reclamaciones y responsabilidades por las infracciones, incapacidades y tutela; del perfeccionamiento; de los accidentes del mar y del fondo de garantía; de las disposiciones especiales relativas a los Ramos de Guerra y Marina y a los demás Ministerios y Tribunales Industriales y Juzgados de Primera Instancia; del procedimiento contencioso sobre el ejercicio de acciones, de los recursos y de otras particularidades complementarias que perfeccionan las precedentes ideas legales.

3.º Juzgado de Primera Instancia.—Ni siquiera pretendo remontarme a la época de las Alcañalías mayores, para historiar el origen y la existencia y vida de esos centros de la Justicia nacional que se llaman Juzgados de Primera Instancia, con jurisdicción en un territorio que suele comprender, en la inmensa mayoría de los casos, varios términos municipales, y que tanta relación guardan con la nueva rama del Derecho civil que se distingue con el nombre de Derecho laboral, una de cuyas más pujantes manifestaciones es el corporativismo paritario.

Limitome a hacer alusión a la ley Orgánica del Poder judicial, la que en sus artículos 111 al 30, 267, siguientes, 273 y sucesivos, 298 al 302, 472 al 511, 565, 582 y otros, se ocupan, en unión de otras leyes complementarias, algunas muy recientes, de la composición y funcionamiento del Juzgado de Primera Instancia, cuyas atribuciones, con relación al Derecho laboral, están determinadas en el Código del Trabajo y en todas las demás leyes y disposiciones decretarias y ordenarias que se ocupan de estas cuestiones, ya planteándolas como nueva concepción jurídica, en sus diversos aspectos de derecho y obligación, infracción consistente en falta y negligencia denunciadas y sancionables con multa, y lo que en concepto de quebrantamiento de algún principio jurídico sobre cuya validez y eficacia caben acciones que tiendan al cumplimiento del contrato y al pago de indemnización de daños y perjuicios o, en términos genéricos, a la efectividad de las responsabilidades que se derivaren del hecho, caso y causa a que se contraiga la acción.

El Juzgado tiene la misma competencia jurisdiccional que el Tribunal Industrial, en su caso, se atribuye, conforme a lo establecido en los artículos 435 y 436 del Código del Trabajo, y su conocimiento, tomando base en la calidad de las personas, se sujeta a las definiciones de éstas y a las acciones enumeradas.

Y según los principios generales expuestos, incumben al Juzgado de Primera Instancia tres funciones: dos propias, concernientes a infracciones que no revisan el carácter penal, y otra,—la del enjuiciamiento sobre acciones ejercitables en juicio verbal a instancia de parte,—sustitutoria, por la no existencia de Tribunal Industrial allí donde éste no hubiere sido creado; a saber, en resumen:

1.º—Exacción de multas impuestas por los Comités paritarios conforme, entre otras disposiciones, al artículo 48 del Decreto de 12 de mayo de 1928, sobre organización corporativa de la Agricultura, mediante el expediente adecuado, iniciado con las comunicaciones, certificaciones y demás documentos que remitan al Juzgado los presidentes de aquéllos dando cuenta, a los efectos procedentes, de la sanción multativa, no hecha efectiva en el período precoercitivo.

2.º—Aceptación o desestimación, en su caso, por el Juzgado de las multas que propongan los Inspectores del Trabajo, y las Comisiones inspectoras de las Delegaciones locales y provinciales del Consejo del Trabajo y los demás centros y funcionarios que tengan misión inspeccional; así como la exacción, cuando se determine esa necesidad, de dichas multas por el procedimiento de apremio: todo mediante el oportuno expediente, al que servirá de cabeza la denuncia de la infracción y propuesta de la multa, y

3.º—Sustanciación y fallo, si no hubiere denuncia o desistimiento—y en defecto del Tribunal Industrial y como sustitutorio de éste—de los juicios verbales promovidos en ejercicio de las acciones enumeradas al tratar de las facultades y atribuciones de los Tribunales Industriales.

El Juzgado de Primera Instancia dispone, en concepto de normas legales para el primer caso, o sea, para la simple exacción de toda multa, las establecidas en la respectiva ley infringida y en la de enjuiciamiento civil para el segundo, el reglamento de inspección de 22 de abril de 1922, en cuanto a aquellas infracciones que no sean de las sometidas a las disposiciones sobre previsión de accidentes, y el artículo 264 del Código del Trabajo en lo que a la carencia o ausencia de esa previsión atañe: así como, lo establecido en la mencionada ley ritual, siempre supletoria; al tratarse del procedimiento de apremio, si se llega, en cualquiera de esos dos casos, al embargo, tasación, subasta y adjudicación de bienes para aplicar el producto al pago de la sanción y de las costas.

Salvas las particularidades que la existencia del Tribunal Industrial impone, el juicio verbal que se promueva en el Juzgado de Primera Instancia, como sustitutorio de aquél, y las incidencias y recursos que hayan o hubieren de derivarse, ofrecerán la misma estructura del en que entienda dicho Tribunal.

MANUEL R. SALAS.

LOS DERECHOS ARANCELARIOS DE PROCURADORES Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS

Inserta la «Gaceta» un decreto del ministerio de Justicia y Culto, en cuyo preámbulo se dice que el Gobierno estudia, con aplauso de la opinión, reformas radicales en la Administración de Justicia, encaminadas, entre otros fines, a disminuir los gastos de los litigios. En tal sentido se inspira la disposición que ha aparecido en la «Gaceta» y que se refiere al decreto de 13 de agosto de 1920, por el cual, con carácter provisional, aunque todavía subsiste, se autorizó la elevación de sus derechos en un 15 por 100 en los negocios de cuantía superior a 10.000 pesetas, y de un 20 por 100 en los de cuantía inferior, y en los remunerados con derechos fijos a los procuradores y funcionarios judiciales que cobran por Arancel en el Tribunal Supremo, Audiencias y Juzgados, y el de un 20 por 100, aunque con limitaciones en algunos derechos de los correspondientes a los jueces municipales y a los secretarios de los Juzgados de esta clase.

Además se introduce otra economía en los gastos litigiosos. Por Real decreto de 9 de febrero de 1920 se autorizó una elevación de los derechos arancelarios de un 40, un 50 y hasta un 60 por 100, según la cuantía de los asuntos que exceden de 25.000, de 50.000 o de 100.000 pesetas que se litiguen en las Audiencias territoriales y en el Tribunal. Se hace constar que tal elevación se otorgó como compensación a rebajas en los juicios de menor cuantía, y que no fueron rebajas reales sobre lo que antes se percibía, sino en muy contados casos, y que en las actuales circunstancias la elevación no debe ser mantenida.

La parte dispositiva del decreto dice así:

Artículo 1.º Queda derogado en su totalidad el Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia de 13 de agosto de 1920, relativo a la elevación de derechos arancelarios de los procuradores y funcionarios judiciales que cobran por Arancel en el Tribunal Supremo, Audiencias y Juzgados.

Art. 2.º Queda igualmente derogado el último párrafo del artículo 141 de los Aranceles judiciales para los negocios civiles en las Audiencias y en el Tribunal Supremo, aprobados por Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia de 9 de febrero de 1920.

Art. 3.º El artículo 137 de los citados Aranceles judiciales, aprobados por Real decreto de 9 de febrero de 1920, queda modificado y regirá con supresión de la última parte y la siguiente redacción:

Los auxiliares y subalternos del Tribunal Supremo, para las actuaciones y diligencias en que intervengan, que sean comunes a las de la segunda instancia, cobrarán sus derechos conforme al Arancel establecido para los de las Audiencias.

Art. 4.º Las disposiciones del presente decreto-ley regirán desde el día de su publicación en la «Gaceta» de Madrid.

HA SIDO ENCONTRADA EL ACTA DE ENTERRAMIENTO DE CRISTÓBAL COLÓN

SEVILLA.—El investigador del Instituto Hispanocubano de la Historia de América, D. José Hernández Díaz, ha encontrado en el Archivo de Protocolos de Sevilla un documento de excepcional impor-

UN ARBITRIO DEMASIADO ORIGINAL

EL COSTE DE CARRO FÚNEBRE COMO IMPUESTO DE INQUILINATO

Los coruñeses no están de acuerdo con su Ayuntamiento

«La Voz de Galicia» pone un atinado comentario al nuevo impuesto implantado por el Ayuntamiento. La innovación ha parecido demasiado original a los coruñeses, que no están conformes en modo alguno con la disposición edilicia.

Consiste el impuesto en fijar el coste del carro fúnebre con arreglo a lo que el cabeza de familia del fallecido pague por alquiler de la casa.

El popular diario local hace observaciones muy afinadas e ingeniosas y recoge el estado de opinión del vecindario, manifestamente opuesto al nuevo arbitrio.

Arturo Canales

Entarimados del Norte, pino rojo desde 3,50 pesetas metro cuadrado.

Ferretería, Castelar 3.

tancia. Se trata del acta del enterramiento de Cristóbal Colón, documento hasta el presente completamente inédito, cuya existencia era desconocida.

En dicha acta se hace constar el depósito del cadáver de Cristóbal Colón en el monasterio de Santa María de las Cuevas, de los padres Cartujos de Sevilla. Refiere el documento con todo detalle cómo la comunidad se hizo cargo del cadáver en calidad de depósito y por encargo especialísimo del hijo del almirante, Diego Colón, hasta que fuera dispuesto el traslado de los restos a la hoy República de Santo Domingo, según lo dispuesto por el descubridor del Nuevo Mundo en su testamento.

El acta tiene fecha 11 de Abril de 1509, y está firmada por el hijo de Colón y el prior de la Cartuja de Sevilla.

Aparte la luz que este nuevo documento arroja en la historia del insigne navegante, tiene la capitalísima importancia de facilitar la búsqueda del testamento de Colón, que indudablemente se halla en Sevilla—y es fácil que en el protocolo de la misma notaría donde ha sido encontrada el acta de referencia, en el que es seguro que se consignará la verdadera nacionalidad del almirante.

En estos días también han sido encontrados en los Archivos de Indias y de Protocolos diversos documentos referentes, a Américo, Vespucio, almirante Pinzón y Rodrigo de la Bastida, fundador de la ciudad de Santa Marta.

Todos estos documentos, incluso el referente a Colón, se publicarán en los catálogos del Instituto Hispanocubano de la Historia de América, fundado hace poco más de un año por D. Ramón González Abreu, en el antiguo convento de los Remedios, del barrio Triana, y que está realizando una importantísima obra de investigación.

Están actualmente en preparación tres volúmenes de 400 páginas cada uno. Será el primero de la serie el «Catálogo sistemático de los fondos cubanos del Archivo general de Indias», seguirá a éste otro bajo el título «Los fondos americanistas del Archivo de Protocolos de Sevilla».

Noticias de la mañana

Un sorteo extraordinario

A beneficio de la Ciudad Universitaria se anuncia para el día 11 de mayo próximo un sorteo de la Lotería Nacional extraordinaria que constará de 55.000 billetes a 1.000 pesetas divididos en décimos de a 100.

Se distribuirán los siguientes premios: uno de 7.500.000 pesetas, otro de 5.000.000, otro de 2.000.000, otro de 1.500.000, otro de 500.000, otro de 250.000, otro de 150.000, otro de 125.000 y otro de 100.000.

Cinco de 50.000, cinco de 40.000, cinco de 30.000, cinco de 25.000 y doscientos treinta y cinco, de 5.000 pesetas.

Tienen centena los cinco primeros premios y reintegro todos los números cuya terminación sea igual a la que obtenga el premio mayor.

Cobra números premiados de la Lotería nacional y no entrega las cantidades a sus dueños

SEGOVIA.—Ha sido denunciado a la policía, por varios vecinos de esta capital, el vecino de la misma Francisco Carmona Viera, quien se cree había cobrado diferentes décimos y participaciones de la Lotería Nacional, cuyos números resultaron premiados en varios sorteos del verano último, y cuyas cantidades no han sido aún entregadas a los poseedores de las mencionadas participaciones.

Dicho individuo, en unión del atestado instruido al efecto, ha sido puesto a disposición del Juzgado de Instrucción.

Próxima suelta de palomas presidida por el rey

Comunican de Valladolid, que ha celebrado sesión la Sociedad Colombófila, acordando que en la primavera próxima se efectúe una suelta de palomas.

El número de éstas será de diez mil.

Asistirá a la fiesta S. M. el Rey.

Reinosa ha batido el record de frío

SANTANDER.—Comunican de Reinosa que el frío es intensísimo habiendo descendido el barómetro a 17 grados bajo cero.

Lucha con un jabalí

SAN SEBASTIAN.—A causa del fuerte temporal de nieve reinante, bajaron a Villabona tres enormes jabalíes.

Se organizaron contra ellos varias batidas. En una de las partidas, iba el pelotaris José Ugalde, que vió de cerca a uno de los jabalíes y disparó contra él, hiridiéndole. La res, entonces, se volvió, y Ugalde, para salvar su vida, tuvo que arrojar al canal de la Hidroeléctrica Ibérica, desde donde volvió a disparar, matando al jabalí.

¿También osos?

OVIEDO.—En algunos pueblos de esta provincia han aparecido varios osos que están sembrando el pánico en los vecindarios.

PARA LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA

Un portapaz de 70.000 duros

CIUDAD REAL.—A requerimiento del marqués de Foronda, director de la Exposición de Barcelona, el obispo prior de las Ordenes Militares, ha accedido a enviar a dicho certamen un riquísimo portapaz, propiedad del Cabildo de la Catedral, cuya joya procede del Monasterio de Uclés. Está tasada en 70.000 duros, y es de oro

y esmaltes. Su antigüedad data del siglo XIII. Vendrá a recogerla un alto funcionario de la Exposición, a quien se le entregará mediante acta notarial.

Frío intensísimo en Barcelona.—Anteayer marcó el termómetro diez grados bajo cero

En la ciudad condal hace un frío fantástico.

En la madrugada del miércoles se helaron todas las fuentes públicas.

El termómetro señaló diez grados bajo cero.

En las Casas de Socorro, tuvieron que ser asistidas varias personas accidentadas por el frío.

La vacuna de Vicent proporciona inmunidad contra el tifus durante quince años

PARIS.—En la última sesión celebrada por la Academia de Medicina, el doctor Vicent ha demostrado que la vacuna anti-tífica, de que es autor, da por resultado una inmunidad de quince años, según ha podido observar en numerosos casos durante el tiempo que lleva consagrado a luchar contra el tifus.

Zeppelin gigante

BERLÍN.—Las fábricas de Friedrichshafen, van a construir un dirigible, que superará al Conde Zeppelin, no sólo en tamaño sino en número de motores. El nuevo dirigible tendrá diez de éstos.

Para la construcción de la gigantesca aeronave será preciso un pabellón especial, que va a erigirse a orillas del Lago Constanza. También se construirá un hangar especial, que tendrá 250 metros de largo, 50 de ancho y 46 de alto.

El frío en los Estados Unidos

Comunican de Nueva York, que a consecuencia del frío intensísimo que reina en todo el país desde hace varios días, han perecido muchas personas.

Se han dictado medios para que las autoridades tengan preparados a disposición de los pobres, los albergues nocturnos, con lechos confortables y calefacción.

Contra los agentes comunistas

Comunican de Riga que los campesinos de Touzla (Rusia), después de haber comprobado que el delegado receptor del soviet local Tchimitchoff, les cobraba mayor número de impuestos que los debidos se han apoderado de él y le han cortado los brazos y las piernas.

Se sabe también que en una pequeña población del Gobierno de Minsk, y en el curso de una reunión de campesinos, el presidente del Soviet local, que se manifestó enérgico partidario de la nacionalización de las propiedades, fué arrastrado por los campesinos, quienes le arrojaron al fondo de un pozo.

EL DIARIO DE AVILA

Se vende en Madrid

KIOSCO DE EL DEBATE

Calle de Alcalá, frente a las Ca-

travas.

HERNIADOS

Braguero España del Doctor J. Campos. 30 pesetas. Lo mejor conocido. En AVILA: Droguería de J. Sancho, calle Tomás Pérez, 6. MADRID: Augusto Figueroa, 8.



INFORMACION GENERAL

LO QUE PUEDE HACER EL PROFANO

La edad de seis a diez años requiere en los niños una atención preferente pues es altamente peligrosa sobre todo por una terrible enfermedad de sombrio pronóstico la meningitis tuberculosa.

No es de patrimonio exclusivo de esta edad, pero es la etapa en que nos podemos dar cuenta de los fenómenos prodrómicos y, por tanto, ser eficaces en nuestra actuación. Después de los 10 años la enfermedad es menos frecuente y suele pasar desapercibida ese estado precursor que puede ser el aviso salvador.

Muchos padres al leer estas líneas sufrirán una dolorosa impresión por el recuerdo amargo que les quedará de algún hijo enfermo que sucumbió de tan traidora dolencia, pero puede ser un aviso para que reconcentre la atención hacia el niño en el período precursor de la misma y quien sabe si con ello podremos evitar que la enfermedad se instale.

Sólo con el ayuntamiento de las palabras meningitis y tuberculosis nos damos idea de la gravedad; a veces no es mortal de necesidad pero debemos temer por el pobre niño atacado que logre sobrevivir a ella, por el sello indeleble que imprimirá a su organismo sobre todo en los fenómenos intelectuales.

La historia clínica a pesar de la diversidad de cariz se condensa en tres períodos: 1.º excitación cerebral; 2.º aumento de presión y 3.º caralisis; y son tan intensamente crueles que no es difícil sorprender las madres en súplica para que la muerte acorte los grandes sufrimientos que el enfermito acusa.

Pero durante estos períodos el niño tiene asistencia médica y el facultativo comparte con los familiares el dolor de lo irremediable porque sabe desde que hace su diagnóstico lo sombrio de su pronóstico.

En cambio antes que estos instalen, el niño tiene un período prodrómico largo y actuando oportunamente acaso evitemos la germinación en meninges del o de los agentes que determinan el cuadro clínico de la meningitis tuberculosa.

Procuraremos preferentemente atender todo proceso supurado de oído, corizas, faringitis, focos tuberculosos en pulmón, aparato digestivo y articulaciones, pues se admite que la germinación en meninges es consecutiva a focos primitivos de distinta localización, es decir que la meningitis tuberculosa es secundaria.

Los niños en este período cambian de carácter tornándose retraídos y tímidos; pierden la afición a

sus habituales juegos y los juguetes no les causan la placentera impresión que al niño sano; tienen tendencias al reposo, están tristes y prefieren estar con los mayores dando la sensación de que se hallan en los umbrales de la formalidad; están inapetentes y presentan frecuentes vómitos siendo su sueño intranquilo y diferente que cuando su fisiologismo es normal, no presentan fenómenos de pulso y su temperatura puede acusar una elevación de 37º a 38º.

Estos son los síntomas que nos pueden dar la voz de alarma y nos lleven a una más minuciosa investigación. Pero lo que tiene en esta edad una importancia decisiva es el comportamiento en el colegio; si fué un buen colegial notamos en él un positivo retraso que le apena y entristece y un día pierde su puesto de honor y se le tilda por el retraso de haragan y desapicado y ello contribuye y coincide con la explosión de los primeros síntomas.

Observados en un niño estos cambios podemos proceder a un reposo moral y material y lejos de recriminarle, confortarle por su pasajera ineptitud para el trabajo y con su curación resurgirá el terreno perdido. (Los tónicos del tipo del Aceite de hígado de bacalao son de una eficacia positiva).

Regir bien sus funciones orgánicas, colocarle en un ambiente higiénico y acaso la terrible enfermedad no haga su aparición.

Pero cuídese mucho de no caer en el equívoco y que el niño ignore esta preocupación de los padres, estando al margen de ellas pues en muchos niños es frecuente la simulación, tanto más si atraen a su alrededor la atención de los demás y pudiera ser una dificultad en lo que a la educación se refiere.

Las familias asesoradas por el médico tienen medios que se escapan a la sagacidad del niño para saber donde empieza la simulación.

J. COLLAR.

CAZA Se desea ajustar descaste de conejos durante este mes en finca provincia alamanca, preferentemente con lazos. Ofertas antes del 15 a Plaza de Anaya, 7. Salamanca.

Comerciantes e industriales si queréis vender bien anuncios en EL DIARIO DE AVILA

SECCIÓN MERCANTIL

Ganados y pieles

Barcelona. — Ganado cerdío: Blancos del país, a 5,50 pesetas kilo canal; de València, a 5,50; extremeños, a 5,05; mallorquines, a 3,30.

Ganado vacuno. — Bueyes y vacas, a 2,70 pesetas kilo canal; ídem congelados, a 2,50; terneras del país, a 3,40; ídem congeladas, a 3,30.

Ganado lanar. — Extremeños: carneros, a 3,90 pesetas kilo canal; ovejas, a 3,50; corderos machos, a 4,25; ídem hembras, a 4,50. Segureños: carneros, a 4 pesetas kilo canal; ovejas, a 3,60; corderos machos, a 4,25. Manchegos: corderos en vena, a 3,70 pesetas kilo canal; capados, a 4,10; hembras, a 4,40.

Cueros. — De buey y vaca, matadero de Barcelona, a 2,75 pesetas kilo; de ternera, a 2,75; cueros secos Sevilla, a 5,95; ídem Madrid, a 6,60. Cueros americanos: cordobeses superiores, a 5,85; montevideos, a 5,75; concordias, a 5,65; correntinos, a 5,85; buenosaires, a 5,50; colombias superiores, a 5,60; ídem de matadero, a 6,15; ídem segunda, a 5,20; chinos Bost, selectos, a 5,85; ídem segunda, a 5,30; pieles lanaras, a 8; ídem ca-

brías, a 8; ajustes por piel, de 7 a 8. Lanas. Merinas extra, lavadas, de 12,50 a 15 pesetas kilo; ídem de segunda, de 11,75 a 12,25; entrefinas, lavadas, finas, de 11 a 11,25; ídem de segunda, de 9 a 9,25; basta estambrera, de 7,25 a 7,75; garras y bajos, a 5,25.

Sevilla. — Vacuno: Bueyes, de 3,10 a 3,15 pesetas kilo canal; vacas, de 2,85 a 2,90; toros, de 3,25 a 3,30; erales, de 3,35 a 3,40; añojos, de 3,65 a 3,70; terneras, de 4 a 4,25. Lanar: borregos, a 3,50 y 3,60 pesetas kilo canal; ovejas del país, de 3,15 a 3,25; carneros, de 3,05 a 3,15; cerdos, a 3,10.

Cueros de vacuno mayor del país, en verde, a 28 céntimos kilo canal, y de ganado suizo y bravo, a 18; pieles de ternera secas, a 6 pesetas kilo; ídem en verde, a 55 céntimos kilo canal; de lanar mayor, a 50; de cabrio mayor, a 7; de cabritos, a 1,50 pesetas piel en verde. Lana blanca entrefina, a 44 pesetas arroba; colchonera, a 34; negra, sin existencias.

Valencia. — Ganado vacuno: De recría del país, a 3,40 pesetas kilo canal; vacas de primera, a 3,10; de segunda, a 2,60; capones, a 2,75; novillos, a 3,55; lechales, a 3,70.

PLANTAS frutales, forestales, de paseo y adorno; precios baratísimos para grandes plantaciones. Pidan catálogo gratis a GRANJA DE LLANO. Torrelavega (Santander)

LABRADORES

Sulfato de Cobre Inglés 99 % de pureza garantizado. PRECIO DE FABRICA. Droguería SANCHO perfumería!

Grandes existencias y variado surtido.

Norias de ALAEJOS, Arados de ALAEJOS, Prensas de ALAEJOS, Trilladoras de ALAEJOS, Aventadoras de ALAEJOS, Calzos y bujes de ALAEJOS. En la fundición de ALAEJOS. CATÁLOGOS GRATIS. Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valladolid)

Sección Religiosa LA BOLSA

SANTORAL

Día 12 - Sábado. Fiesta de la Sagrada Familia. Santa Taciána y Santos Arcadio, Rogato, Modesto, Probo, Benito y Victoriano. La misa y ofici divino son de la Sagrada Familia con rito doble mayor y color blanco.

CULTOS

SAN VICENTE. — Al anochecer el Rosario en la Soterraña.

VISADO POR

LA CENSURA

REPRESENTANTE

necesita en esta Región casa importante de Papelería. Puede servir lo mismo sañorita práctica en comercio. Escribir con referencias a C. U. I. esta Administración.

La Unión y

el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos



CAPITAL: 12.000.000 de pesetas.

EFFECTIVO

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Fundada en 1864

Seguros contra la vida, seguros contra incendios, de valores, seguros contra accidentes.

Delegado en Avila:

D. FERMIN LOPEZ PORRES

Oficinas:

Plaza de la Catedral núm. 1, 2.

Ganado lanar: corderos alcarreños a 4,10 pesetas kilo canal; aragoneses, a 4,10; manchegos, a 3,85; segovinos, a 4; carneros extremeños, a 3,90; aragoneses, a 4; alcarreños, a 4; ovejas alcarreñas, a 3,50; segureñas, a 3,40 y manchegas, a 3,30.

Tiércoles 10 de enero de 1929

Los valores cotizados en esta sesión han sido los siguientes.

Valores públicos

Inferior 4 por 100. — Series F, 75,20; E, 75,20; D, 75,20; C, B, A, G y H, 75,40.

Exterior 4 por 100. — Serie F, 87,60; E, 87,80; A, 90,00; D, 88,50; G y H, 91,00.

Amortizable 4 por 100. — Series D, C, B y A, 83,50.

Amortizable 5 por 100 emisión 1900. — Series E, 93,50 D, C, B y A, 93,50.

Amortizable 5 por 100 emisión 1917. — Series C, y B, 93,50; A, 93,50.

Amortizable 5 por 100 emisión 1926. — Series D, 102,00 C, B y A, 102,00.

Amortizable 5 por 100 emisión 1927, sin impuesto. — Series F, y E, 102,00 D, C, B y A, 102,00.

Amortizable 5 por 100 emisión 1927, con impuesto. — Series F, y E, 91,15; D, C, B, 91,25; y A 91,30.

Amortizable 5 por 100. — Series A, 75,00; B, y C, 74,75; D, E, y F, 74,75.

Amortizable 4 por 100 libre. — Series A, 92,00; B, y C, 92,00.

Amortizable 4,50 por 100. — Series A, B, C, D, E y F, 96,90.

Deuda ferroviaria 5 por 100. — Series A, B y C, 101,50.

Cédulas. — Banco Hipotecario 4 por 100, 93,50; 5 por 100, 101,00; 6 por 100, 115,00; Banco de Crédito Local, 6 por 100, 101,70; 5 por 100, 93,90.

Efectos públicos extranjeros. — Cédulas argentinas, 2,68; Empréstito de Marruecos, 94,25 Empréstito argentino 103,20.

Acciones

Banco de España, 589; Hipotecario, 000,00; Central, 000,00; E, Crédito, 000,00; Telefónica, 102,50; Tabacos, 240,00; Fénix, 455,00; M. Z. A., corriente 593,00; fin próximo, alza, 000,00; Metro, 000,00; Norte de España, corriente, 630,00; Tranvías corriente; 143,50; fin corriente, 143,50 Azucareras preferentes, corriente, 000,00; ordinarias corriente, 56,00; fin corriente, 56,25; fin próximo, 00,00; Explosivos, corriente, 1,136; fin corriente, 1,142; fin corriente, alza, 0,000.

LA PAJARITA

(ESPECIALIDAD)

CORAZONES DE

Santa Teresa

Premiados en Londres y Roma

NUESTRO FOLLETON (34)

LA FELICIDAD DE ALICIA

Se publica esta Novela de la Colección Princesa previa autorización y acuerdo con el Editor D Eugenio Subirana de Barcelona.

(Conclusión)

Denunciado por Felipe y por el jardiner, Adriano Lorribar fué detenido, al punto en que se embarcaba de nuevo para América.

Acosado a preguntas sobre la exactitud de los hechos escritos por Ossés, los negó al principio, más confesó después.

La inocencia del conde Juan de Bidarray fué reconocida y proclamada por la confesión del que se decía criado de confianza del «señor Dupon», que no era, en realidad, más que su cómplice.

Entonces el señor Noyen paró como tenían proyectado

Comunicó a la señora Herbault

la gran alegría de su hijo, y convinieron en que pedirían al señor Cura que hiciese conocer, con toda suerte de precauciones, a la señora Marquet, los acontecimientos que la tocaban tan de cerca.

Cuando lo supo todo, y pasó la primera emoción, el señor Noyen fué presentado a ella, con objeto de aclararle sobre los derechos que tenía en el activo de la sucesión de Ossés, dicho Dupont.

Ignorante de estas cuestiones, puso sus intereses en manos del antiguo abogado. Este volvió a Thuit-Guilbert.

Su presencia fué muy útil a Felipe, por que el joven luchaba en medio de las mayores dificultades.

Estudiando detenidamente la situación de los acreedores de Ossés, adquirió la certidumbre de que sería ventajoso para ellos no precipitar la liquidación, cuyos resultados serían para ellos desastrosos.

Con su gran experiencia en los negocios el señor Noyen animó al joven ingeniero a perseverar en este camino.

Gracias a los términos obtenidos por la invencible tenacidad de Felipe, gracias a su entendimiento y a la habilidad con que expuso todos los detalles de los negocios que se le habían confiado logró evitar una catástrofe.

En vez de paralizar los establecimientos y vender los inmuebles, mercancías y material a pública subasta, por precios irrisorios, las diversas industrias creadas por la potencia financiera de Dupont fueron mantenidas en plena actividad y cedidas después a precios muy ventajosos.

Todo resuelto, Felipe y el señor Noyen calcularon que todos los acreedores serían integralmente pagados y que en particular la viuda del conde Juan de Bidarray percibiría, con los intereses, la suma robada por el asesino.

Esta cantidad era menor de lo que el asesino había creído,

—Es igual —dijo un día Felipe a su viejo amigo.— Alicia tiene ahora un dote, y yo carezco de él; ella pertenece a la antigua nobleza y mi

nombre es burgués. Voy a ser para ella un mal parido.

—¿Quiere usted todavía un consejo de su viejo amigo? —preguntó el señor Noyen, por toda respuesta.

—Con mucho gusto.

—Vaya usted mismo a ver si en la Casita Roja tienen esta opinión de usted.

El joven sonrió. La hora había llegado para él de hacer tregua a las angustias preocupaciones que hasta entonces, le habían impedido pensar en su dicha. Era tiempo de recoger la recompensa merecida por sus trabajos.

Al día siguiente partió, llegando a Bidarray, donde su madre y hermanas le hicieron un afectuoso recibimiento.

La señora Herbault le comunicó que entre ella y la madre de Alicia estaba todo convenido, esperando solamente el consentimiento de Felipe.

El matrimonio se celebraría al cabo de unas semanas.

La fortuna que recobraba la señora de Bidarray permitía al jo-

ven matrimonio a esperar que Felipe encontrase un nuevo empleo.

—Este empleo le tengo ya —exclamó el joven.— El señor de Arneguy ha logrado constituir una Sociedad para la explotación de los saltos de agua, y me ha ofrecido la dirección.

—¿Y tendrás que vivir en aquellos pais? —dijo la señora Herbault, algo temerosa de pensar que haría tan lejos su nido el joven matrimonio.

—¡Oh! Vendremos acá con frecuencia; pero deseo comunicar este proyecto a la señora de Bidarray. ¿Querrá venir a Orsaizé, tan lleno para ella de tristes recuerdos?

Esta pregunta hacía a Felipe unas horas más tarde a la señora de Bidarray, y la madre de Alicia contestó:

Yo seguiré viviendo aquí, en esta casita, junto a su madre y sus hermanas. Vosotros ir allá, Me complaceré en pensar que vuestra dicha tendrá por testigos los muros del viejo castillo donde murió aquél en quien siempre creí y que siempre

lloraré, y cuya memoria ha librado usted de tanta calumnia.

Alicia estaba allí, y no había dicho nada todavía. Su emoción al ver de nuevo a Felipe, e pensamiento de que entre los dos debían cambiarse inmutables promesas la hacían permanecer como confusa y silenciosa. Mas el deseo de expresar también su reconocimiento venció al cabo su timidez.

—¡Te lo debo todo! —dijo.— ¡Me has devuelto el honor y la fortuna que injustamente me quitaron, y me has dado la felicidad!

El joven, acercándose a ella, le tomó la mano, y con voz grave y dulce le respondió:

—¡Tenía la paga anticipada, por que sabía que me amabas!

Enrojeciendo, Alicia contestó: —¿Cómo lo sabías?

—¡Por el dolor que demostraste el día de mi partida!

Entonces Alicia sonrió tiernamente, mientras musitaba:

—¡Hoy, en cambio, soy tan feliz al verte aquí de nuevo...

FIN

Seccion de anuncios

Philips es calidad

DE VENTA EN TODAS PARTES

y LAMPARA "PHILIPS" S. A. E. MADRID: Prado, 30, BARCELONA. Córcega, 222.

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

"LA FAVORITA, CARABAÑA" LA FAVORITA,

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS.

COMPANIAS FRANCISAS
Sud Atlántique
 Y
CHARGEURS REUNIS

Vapores de gran lujo, extra-rápidos.
 Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices.

9 de diciembre MASSILIA
13 de enero LUNETIA

Precio del billete en tercera clase, 613'70 pesetas.

Para Leixoes, Lisboa, Dakar, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

10 de diciembre AURIGNY
20 de enero GROIX

Precio del billete en tercera clase, pesetas 553'70.

SALIDAS DE LA CORUNA
 Para Fernambuco, Bahía Río de Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires

9 de diciembre AURIGNY
11 de enero LIFARI

NOTA.—Los niños menores de dos años gratis. De dos años a diez no cumplidos medio pasaje. De diez años en adelante pasaje entero.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes generales en España,

ANTONIO CONDE, HIJOS
 Vigo, Luis Taboada, 14.—La Coruña Plaza de Orense, núm. 2.

Representaciones para Madrid
 Ramo coloniales se solicitan. Dirigirse Gregorio Gallego. Agente Colegiado. Gómez Ortega, 12.—MADRID.

COMPANIA DEL PACIFICO
 LINEA DE CUBA

Próximas salidas del puerto de Santander Para LA HABANA

El 20 de enero el vapor «OROPESA»
El 3 de febrero el vapor «ORBITA»
El 17 de febrero el vapor «OROYA»

Siguiendo vía Canal de Panamá a Cristóbal (Colón), Balboa (Panamá) Callao, Mollendo, Arique, Iquique, Antofagasta, Valparaíso y otros puertos de Perú, Chile y América Central.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

El precio del pasaje en tercera clase con destino a Habana, (Incluidos impuestos) es de pesetas **555,25** (Quinientas cincuenta y cinco con veinticinco céntimos).

Estos buques disponen de camarotes, salón comedor y amplias cubiertas de paseo para los pasajeros de tercera clase.

Para más informes dirigirse a sus Agentes en SANTANDER

HIJOS DE BASTERRECHEA
 Paseo de Pereda, 9. Teléfono 3.441

¡Agricultores!

LA CRISIS AGRICOLA SOLO SE R SUELAUMENTANOD LA PRODUCCION

25 kilos de Nitrato de Chile
 aplicados en primavera a una hectárea de trigo, producen un aumento de cosecha de 500 kilos de grano. Siendo el precio del Nitrato algo menor que el del trigo, casi se cuadruplica en cuatro meses el dinero empleado en su fertilización.

250 kilos de Nitrato de Chile
 aplicados a una hectárea cultivada de patata, producen un aumento de 5 toneladas.

Equivalentes resultados se obtienen con este fertilizante nitrogenado aplicándolo en todos los demás cultivos.

Se vende en todas las Casas importantes de abonos. Para más detalles sobre el empleo de este abono dirigirse al

COMITE DEL NITRATO DE CHILE
 Berquillo 21 MADRID Apartado 6

Pe id mil pesetas
 EN EL
CAFE DE LA AMISTAD

es anisaco con excelencia premiado con medalla de oro y diploma Gran Premio en la Exposición y Feria de Navidad.

REUMATICOS

El Presbítero D. Luis P. Hernáiz (antes conocido PARROCO DE VALLÉS) os indicará como consiguió curarse sencilla y radicalmente de su reumatismo en menos de un mes. Tratamiento legalmente elaborado y registrado en Sanidad.

Escribid. Fernán González, 57 Burgos.

COMPANIA DEL PACIFICO
 PARA RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, PORT STANLEY, MAGALLANES, CORONEL, TALCAHUANO Y VALPARAISO

Saldrá de SANTANDER el día 12 de ENERO el rápido y lujoso vapor correo

“ORDUÑA,”
 de tres hélices y 25.50 toneladas de desplazamiento ADMITE PASAJEROS DE LUJO, PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CLASE

Viaje especial de turismo alrededor de América del Sur

Precios de pasaje en 3.ª clase, incluidos impuestos para Montevideo y Buenos Aires, En camarote cerrado, 648'50 pesetas.

Para toda clase de informes, dirigirse a

SUS AGENTES EN SANTANDER

SRES. HIJOS DE BASTERRECHEA
 Paseo de Pereda 9. Teléfono 3441.

Cia Generale
Trasatlántique

LINEA DE NUEVA YORK
 Saldrán de VIGO directamente para Halifax y NUEVA YORK los hermosos y rápidos vapores

21 de enero ROUSIL'ON

Precio del billete en tercera clase 584'70 pesetas.

Precio de Cámara, desde 140 dólares mas impuestos americanos.

Niños menores de un año, 40 pesetas De un año a 10 medio pasaje. De 10 años en adelante pasaje entero.

Para Nueva York únicamente se expedirá billete de pasaje: 1.º A los súbditos americanos.—2.º A aquellos que siendo su residencia habitual los Estados Unidos, se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.—3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por los consules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.

LINEA DE LA HABANA Y HOUSTON
 Saldrá de Vigo para La Habana y Houston los vapores,

Precio del billete a La Habana, 555'25 pesetas. Idem a Houston 598'70 mas 8 dólares.

NOTA: Los pasajeros de tercera clase deben presentar una certificación haciendo constar que no están sujetos a juicio alguno.

Para más informes dirigirse a los Agentes:

ANTONIO CONDE, HIJOS
 Calle de Luis Taboada, núm. 4. (Apartado de Correos núm. 1). VIGO.

Suscripción a
«Biblioteca Patria»

Esta notabilísima y popular Biblioteca cuyo objeto es combatir la novela pornográfica y naturalista premiando en concursos las más excelentes obras de arte que han aparecido libros moralizadores de Menéndez Pelayo, Villaseca, Curro Vargas, Fernández Flórez, etc. etc., acaba de establecer un servicio de suscripciones anuales, cuyo importe es de cincuenta pesetas.

Estas dan derecho a recibir mensualmente, en paquete certificado, una obra de autores de conocido prestigio o mérito relevante.

Boletín de suscripción
 (EL DIARIO DE AVILA)

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Puencarral 138. MADRID.

D. de profesión domiciliado en provincia de calle núm. se suscribe a Biblioteca PATRIA, con esta fecha.

¡INTERESA A TODOS!

J. Campos, Médico Ortopédico
 Unico en Madrid
 Augusto Figueroa, Núm. 8

Sección de Ortopedia

HERNIAS. Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz Sordos, Calvos, deformidades, Narices Orejas, Tratamientos sin operar, Aplicación de pier-nas y brazos artificia'es

Sección de Cosmética (BELLEZA)

EXTINCION de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del oca-na (mal olor de aliento)

Servicios médicos y de lujo Consultas y tarifas por correo

En Avila. El 28 de cada mes, Hotel Inglés, de once a una

VINO DE DEPTONA
ORTEGA

RECONSTITUYENTE

En sus compras haga usted referencia al DIARIO DE AVILA

TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION
 DE
Senén Martin

EL DIA EN AVILA

Ecos de sociedad

Cartas de Piedrahita

ULTIMA HORA

NOTAS MILITARES

PARA LA CASA DE MISERICORDIA

Orden de la plaza del día 11 de enero de 1929

Artículo 1.º Incorporado a esta plaza, en el día de hoy me hago cargo del mando de este Gobierno militar del de la zona de Reclutamiento y Reserva de esta capital y de la Presidencia de la Junta de Clasificación y Revisión de la provincia, cesando en dichos cometidos, el Teniente Coronel de Infantería D. Miguel Alvargonzález Malobos, que accidentalmente los desempeñaba.

Artículo 2.º El Excmo. señor capitán general de la Región, en escrito de fecha ayer me dice:

«En virtud de cuanto dispone el artículo 4.º del vigente Reglamento de Contabilidad, he tenido a bien disponer que para el próximo ejercicio económico de 1929 continúen desempeñando las funciones de Habilitado. Suplente y Representante de la Nómina de Cruces pensionadas, los señores que al respaldo se expresan y que venían desempeñándolo actualmente».

Respaldo que se cita

Cruces pensionadas

Habilitado: Capitán de la Guardia Civil retirado, D. Pedro de la Lama Tristany, calle de León número 8.

Suplente: Capitán de Caballería retirado, D. Domingo Alonso Salvador, calle de Muro. Letra G. 3.º Representante: Comandante de Artillería retirado, D. Juan Chamorro Sedano, Torrequilla núm. 5.

Artículo 3.º La misma autoridad de la Región, citada anteriormente, en escrito de ayer me comunica:

«Con fecha 21 de diciembre del año próximo pasado dije al señor alférez de Artillería retirado, don Benito Núñez Blanco, que desempeña el cargo de habilitado de la nómina de retirados por Guerra de esta Región, lo siguiente:

«Visto su escrito de 15 del actual en el que me presenta la renuncia del cargo de habilitado de retirados por Guerra de la Región, fundado en su delicado estado de salud, y considerando atendibles las razones expuestas, he acordado que cese usted en dicho cargo, no obstante quedando encargado de resolver las incidencias que de dicha nómina pueda presentarse durante el tiempo que desempeñó dicho cometido.

Lo traslado a V. S. para su conocimiento, significándole que los señores que formaban dicha nómina, he dispuesto pasen a percibir sus haberes desde el mes corriente, a la Zona de Reclutamiento y Reserva de esta Plaza.

Lo que se publica en la orden de este día para general conocimiento.

El gobernador militar, García.

Profesora de primera enseñanza se ofrece para dar lecciones particulares. Razón, Fotografía de Molina. Horas: De once a una y de dos y media a cuatro.

El personal sanitario de la Cruz Roja asistió al niño Aurelio García que sufría erosión en la región frontal y hematoma en el parietal derecho, producidas al ser atropellado por un carro.

Su estado fué calificado de pronóstico reservado.

El domingo, a las ocho y media, se celebrará en la Basílica de San Vicente la función anual de la Visita domiciliaria de la Sagrada Familia.

A los pobres que asistan a la misa se les dará el desayuno.

Donativos

Un amigo de los pobres, 1.000 pesetas.

Comisión Permanente del Excelentísimo Ayuntamiento, por importe de multas impuestas por la misma, 35 pesetas.

Registro civil.—Día 11.

Nacimientos: Guillermo Muñoz Herrero, Clotilde Martín Sánchez y Guillerma Resina Sánchez.

No hubo matrimonios ni defunciones.

Un sereno municipal ha encontrado en la vía pública una camisa de mujer. Se encuentra a disposición de quien justifique ser la dueña en la Inspección de policía urbana.

Suponemos que, dado el frío de estas noches, ninguna se habrá aventurado a desafiarle despojándose de ella en pleno arroyo y a la intemperie.

Se presume que estaría la prenda interior tendida en algún balcón, y el viento la llevaría hasta el lugar que el sereno hallóla.

El mercado semanal verificado hoy se vió bastante concurrido, rigiendo los siguientes precios: patatas, a 0,25 pesetas kilo; aceitunas, a 1,10; cebollas, a 0,50; huevos, a 3,50 docena.

También en el mercado de ganados se presentaron gran número de cabezas, vendiéndose las vacas a 55 pesetas los once y medio kilogramos; cerdos, a 29 y 30, y lanar, a 3.

UN PLEBISCITO DEL FASCISMO

Repaso de boletines para la votación

ROMA.—Aunque lejana todavía la fecha en que ha de celebrarse la consulta popular del fascismo, ya empiezan a notarse sus preparativos.

El ministro del Interior ha ordenado que se extiendan las listas electorales, los boletines de los votantes y los manifiestos del partido. Así se propone conocer de antemano el número de ciudadanos que concurrirán lo más aproximadamente posible, a la votación.

El plebiscito fascista tendrá lugar el 24 de marzo. Para ahora se anticipa que obtendrá gran mayoría, y si se toma como base el resultado de las últimas elecciones hechas según el sistema de sufragio universal y con opción de voto para todos los italianos de veintiún años para arriba, los individuos que acudan a las urnas sumarán alrededor de doce millones, como primera impresión.

También permite votar la ley a todos los ciudadanos «casados» de diez y ocho años en adelante, se hallen inscritos en los Sindicatos y paguen una contribución anual de cien libras, por lo menos. Esta franquicia agregará un regular contingente a la anterior, pues esta clase de votantes existe considerablemente en Italia meridional.

El Gobierno de Mussolini ha ordenado preparar 30 millones de boletines, o sea quince para el voto afirmativo y otros tantos para el negativo, los cuales han sido distribuidos en toda la Península.

Hay una actividad e interés extraordinarios ante la perspectiva de estas históricas selecciones.

Almuerzo de despedida al Sr. Sánchez Bermejo

Un grupo de amigos de D. José María Sánchez Bermejo se reunirá con éste el próximo lunes, a las dos de la tarde, en el Hotel Iglés para ofrecerle un almuerzo de despedida, con motivo de su inmediato viaje a tierras de América.

No tendrá carácter de banquete, por cuya razón no se han hecho tarjetas. Los amigos que deseen concurrir pueden pasar aviso al mencionado Hotel hasta el domingo a las dos de la tarde, pero como el número de comensales puede ser superior al calculado, se ruega pasen el aviso cuanto antes a fin de evitar deficiencias en el servicio que, indudablemente, tiene que prepararse con tiempo. El cubierto puede abonarse en el mismo Hotel al inscribirse.

EL VAGABUNDO

formidable film del Programa Verdader, por el genial actor Enri Baudín, el domingo en el Cine de la Juventud Católica.

Toma de posesión

Se ha posesionado del cargo de funcionario administrativo de la Sección provincial de primera enseñanza de Avila la distinguida e ilustrada señorita María de los Dolores Pou Tejero, nombrada para el mismo, en virtud de oposición, por Real orden de 1.º del corriente. Reiteramos a la señorita Pou nuestra cordial enhorabuena y le deseamos muchos triunfos en sus difíciles tareas profesionales.

Mejorada

Dentro de la gravedad ha experimentado una ligera mejoría, la Excm. señora condesa de Crescente.

Vaticado

Se ha agravado en su enfermedad habiéndole sido administrado los Santos Sacramentos, el comandante de Infantería D. Gerardo Nieto.

Vivamente deseamos su alivio.

Viajeros

Ha salido para Valladolid, después de pasar en Avila unos días, el alférez de Intendencia, D. Plácido Martín Sampedro.

—Salió para Madrid, donde pasará una temporada, el señor conde de Montefrío.

PRIMER ANIVERSAR O
DE LA SEÑORA
DOÑA MARIA GARCIA
VIUDA DE PASTOR
a)leció el día 12 de enero de 1928
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD
R. I. P.
Sus hijos Alejandrina, Isabel, Sofía, José y Celiana; nietos; nietas políticas; bisnietas y demás familia,
Ruegan a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios.
Las misas que se celebren mañana a las ocho y media y nueve en la iglesia de la Santa; el 14 el alumbrado y misa de ocho y media en las Reparadoras de esta ciudad; y misa en la parroquia de Martiherrero (Avila); el funeral que tendrá lugar en dicho día 14 en la parroquia de San Juan, a las diez; el de la parroquia de Montejo de Arévalo (Segovia), serán aplicadas en sufragio de su alma.
Avila 11 de enero de 1929.
El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

DE LA VIDA ABULENSE

En «Blanco y Negro Mayoral Fe nández, ha hilvanado unas bellas cuartillas, que ilustran López Beaubé y Mayoral Encinar, por las cuales hace pasar, como por cinta cinematográfica, los tipos y costumbres de Avila, espejo donde se pueden mirar todas las modalidades de la vida ciudadana de los pueblos que componen la provincia sin llegarse a ellos, sin molestarse en pisar sus umbrales. Si que esta molestia la ahorran, de con un el periodista con su fina observación y su don mágico de describir y los fotógrafos con su cuidado de sorprender escenas vivas, sin ficciones ni composiciones, llevando únicamente a la placa la más pura realidad.

Y así con estos dos elementos, observador periodista, y fotógrafo artista, contemplamos la verdadera paz del Avila de hoy sus calles estrechas, la mujer de manto redondo, de barrocaleño paño y el labriego de calzón corto, blusilla anudada, media casera y secular abaraca de piel de perro. Lo añejo, lo rancio y murallones que no dejan espasir la vista por el campo, el sacco de patatas y la vieja y anti-reglamentari romana para librear... El estancamiento, lo inamovible si no le diran un hábito de alegre modernidad las rientes chiquillas escapadas de los madriles entremezcladas con las geutes pueblerinas en el mercado a la hora de las transacciones y que dan la sensación de injertos que quieren prestar nueva savia al viejo tronco de la raza. Es cuando al contemplar esa mercolanza—que realzan algunas bellísimas modernísimas avilesas—siente el periodista el optimismo... y vé jubilos, como se va acogiendo por tierra de la Santa lo nuevo para arrinconar el rancio medio de transporte del burro, el caballo, el carromato que crilan en la carretera y en la ciudad con un respetuoso y resignado «pase usted» al automóvil hasta no hace mucho recibido a pedradas y hoy respetado como demostración de acercamiento del adelante al atraso.

Claro es que seguirán aleteando en torno nuestro y acaso en el de nuestros biznietos villas sin teléfono, Escuelas sin graduar, ferro carriles sin construir lo hacen pensar—las facetas «raçales» de lo que fueron y siguen siendo nuestros progenitores en sus costumbres, que aunque honestas y sobrias, no cuadraran a los tiempos de ahora. Ya que el yantar al el libro y a rueda

Madrid 10 4'30 tarde

Conferencia Telefónica

(De nuestro servicio especial)

DE PALACIO

Despacho y audiencias

S. M. el Rey ha firmado entre otros decretos uno aprobando el Reglamento del Cuerpo Diplomático.

Despachó con los ministros de Fomento y de Economía.

Recibió al Sr. Muñoz Lorente que fué a agradecer al Monarca su designación para el cargo de magistrado del Supremo.

También recibió a D. Fernando Díaz de Mendoza quien dió cuenta a S. M. de sus proyectos para la próxima temporada teatral.

S. M. la Reina

S. M. la Reina recibió también una numerosa audiencia, en la que figuró la señorita Mercedes Castellanos y otras varias damas de la aristocracia.

El ropero Santa Victoria

En la iglesia de las Calatravas se celebró esta mañana una misa solemne en sufragio de las damas pertenecientes al Ropero Santa Victoria fallecidas durante el último año.

EN LOS MINISTERIOS

De la Presidencia

El presidente del Consejo señor marqués de Estella despachó con los ministros de Gobernación y Ejército.

También recibió a los generales López Pozas, Heras y al gobernador civil de Huelva.

Después despachó varios asuntos del ministerio de Relaciones Exteriores.

En Trabajo

Por el ministerio del Trabajo y Previsión se ha dictado una Real orden disponiendo que la aprobación de los presupuestos de las Cámaras de la Propiedad Urbana se considere hecha con carácter provisional, a reserva de su revisión durante el primer trimestre del año actual.

o ga nel ón, todos en una sola va sija es algo que no entra en las actuales reglas higiénicas, aunque sea todo lo familiar que se quiera y las personas que así coman se amen más que la pareja de Teruel. La alforja debe ser exclusivamente para guardar objetos, no para llevar la merienda en contacto con los borreguiles, el pienso del pollino o la herradura que a éste se le despenló, cuando no el pañuelo de la nariz envolviendo la hogaza. Bueno es que se conserve el rancio ableno de nobles leales y caballero, pero en lo de la indumentaria y el yantar, por lo menos, a la cuatropea no le sentaría mal irse acercando al sastre a la modista y a los Restaurantes, la palabra que yo castellanice y que Mayora Fernández alude en su artículo.

Ubaldo González

(Alvaril o de la Rubia)

Piedrahita 25 Diciembre 1928.

Los sellos conmemorativos

Se ha publicado una Real orden de la Presidencia autorizando al ministro de Trabajo y Previsión, presidente del Consejo, de enlace de la Exposición General Española, para fijar los tres días en que han de circular los sellos de Correos conmemorativos de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

Franquicia postal

Se ha concedido franquicia postal a los Institutos locales de segunda enseñanza para los servicios a que les obligue el desempeño de su cometido.

SEVILLA

Llega el ministro de Hacienda

Ha llegado el ministro de Hacienda, en la estación del empalme le esperaban el gobernador civil y otras autoridades.

Esta tarde visitará las instalaciones de la Exposición.

BARCELONA

La circulación

El gobernador civil Sr. Milans del Bochs ha manifestado el propósito de hacer sacar copias de los bandos del alcalde relativos a la circulación para reparirlas entre la policía gubernativa, guardia civil y demás agentes a sus órdenes para castigar las infracciones con todo rigor.

Una desgracia

En una casa en construcción de la Travesía de Gracia cayó desde un andamio a la calle un obrero sufriendo tan graves lesiones que falleció al llegar a la Casa de Socorro.

Una detención

La policía ha detenido a un sujeto llamado Mariano García como autor del robo efectuado en un establecimiento de óptica.

En su poder se hallaron gran número de objetos robados.

NIZA

Constitución suspendida

El Príncipe reinante, ha suspendido los artículos de la Constitución relativos al régimen parlamentario.

NOTICIAS DE AMÉRICA

NUEVA YORK 11.—Se ha iniciado una suscripción entre los católicos de los Estados Unidos que asistieron al Congreso Eucarístico de Sidney y visitaron después el sepulcro de San Francisco Javier, para restaurar una antigua iglesia erigida en el lugar donde murió el gran apóstol de la India, en la isla de Sanjanc.

—En Jersey City ha fallecido la Madre Raymond, cofundadora de las Hermanas de la Merced, a la edad de 86 años.

Era hija de un general que tomó parte en la guerra civil y fué protestante hasta la edad de 28 años, en la cual admirada del modo como las Hermanas de la Misericordia la habían atendido, durante una enfermedad se convirtió al catolicismo.

Prensa Asociaa

Estación Meteorológica de Avila

Observaciones del día 11 de enero de 1929

| Horas | Barómetro Alt m/m | Psicrómetro Termómetros | | VIENTO | | Estado de cielo | Lluvia o nieve mm | Temperaturas extremas |
|-------|-------------------|-------------------------|--------|-----------|--------|-----------------|-------------------|-----------------------|
| | | Seco | Húmedo | Dirección | Fuerza | | | |
| 8 | 673,6 | -4,8 | -4,8 | S | 1 | Despejado | » | Máx. 6,6 |
| 12 | 672,4 | 6,2 | 1,8 | S | 0 | Nuboso | » | |
| 18 | 672,2 | 1,6 | 0,2 | NNE | 1 | Idem | » | Mín -5,8 |